



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
CÓRDOBA - QUINDÍO

**FIJACION EN LISTA  
(POR UN DIA)**

**AVISO DE TRASLADO DE LIQUIDACION  
ADICINAL DE CREDITO**

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR  
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A  
DEMANDADO: JUVENCIO CAICEDO VELASQUEZ  
RADICACION N°: 63 212 89 001 2017 00075 00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 concordante con los artículo 110, ambos del Código General del proceso, la suscrita Secretaria deja a disposición de la parte demandada, **por el termino de tres (3) días**, la liquidación adicional del crédito presentada por la parte demandante, el diecinueve (19) de febrero del año 2021, en desarrollo del trámite del proceso indicado en la referencia.

Para el efecto mencionado, fijo el presente aviso en lugar público de la secretaria del juzgado el día quince de marzo de dos mil veintidós (2022), a la hora de las siete de la mañana (7:00 A.M.).

  
YESENIA JURADO GARCÍA  
Secretaria